

El corpus expedicionario. Dos textos de la Campaña al Desierto de Rosas en la prensa porteña

María Laura Romano*



117-136

Resumen

La Campaña al Desierto que Juan Manuel Rosas emprendió en 1833 generó múltiples escrituras, muchas de las cuales circularon en la época a través de la prensa. El trabajo analiza dos de ellas: la relación de cautivos liberados, que salió a la luz en *El Monitor*, en 1834; y los “santos y señas”, que aparecían en el “Diario de marchas”, publicado en varios periódicos, entre ellos el mencionado *Monitor*. Se trata de textos disímiles entre sí (por sus enunciadores, finalidades, estructura y

Abstract

The Campaign of the Desert that Juan Manuel de Rosas undertook in 1833 produced multiple writings, many of which were spread in the press of the time. This presentation analyzes two of them: “The tales of freed captives”, that came to light in 1834 in *El Monitor*; and “Countersigns” which used to appear in “Diario de marchas”, published in several newspapers, including the aforementioned *El Monitor*. Although these two texts are dissimilar (from their enunciation perspective,

* CONICET - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Instituto de Literatura Hispanoamericana - Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: go-riotr@hotmail.com.

estilo), pero que tienen en común un marcado laconismo cuyos fundamentos se asocian, con matices diversos, al desierto no solo como espacio de representación, sino sobre todo como territorio productor de escritura.

Palabras clave

Campaña al Desierto
Juan Manuel de Rosas
prensa del siglo XIX

objectives, structures and styles), they share a marked laconicism whose foundations are associated, though with diverse nuances, to the desert not just as a representation but mainly as a writing producing territory.

Keywords

Campaign of the Desert
Juan Manuel de Rosas
XIX century press

Fecha de recepción

25 de mayo de 2022

Aceptado para su publicación

28 de octubre de 2022

El corpus expedicionario en la prensa porteña

En torno a la llamada Campaña al Desierto de 1833, expedición al sur de la provincia de Buenos Aires comandada por Juan Manuel de Rosas, se produjeron múltiples escrituras. Muchas de ellas, publicadas por primera vez en la prensa porteña, tuvieron al por entonces ex gobernador porteño no solo como uno de sus principales protagonistas por su rol militar, sino también por su actuación en calidad de escritor o de promotor de la redacción de los textos. “En mi vida he escrito más que en esta campaña. ¿Lo creerás?” (Saldías, 1892: 377)¹, escribe Rosas desde el Río Colorado, en una carta fechada el 12 de septiembre de 1833. La apreciación le hacía justicia a la imparable actividad con las letras que el llamado Restaurador de las Leyes desplegó en su campamento. Esta actividad coaguló en variados textos: correspondencia privada con su esposa y sus colaboradores, comunicaciones oficiales con el Gobierno y con los otros jefes militares de la expedición, diario de marchas del ejército expedicionario, las órdenes del día y los santos y señas, e incluso, en la etapa más cruenta del enfrentamiento interno del partido federal que se desarrollaba en paralelo a la expedición², llegó a escribir y enviar por carta los textos de los pasquines que ordenaba hacer circular por la ciudad contra los enemigos políticos. A vuelta de correo, Rosas recibía, además de las comunicaciones habituales a una expedición militar, las cartas que le escribían sus adeptos y su esposa Encarnación Ezcurra desde Buenos Aires, acompañadas muchas veces de los papeles periódicos y otros impresos que agitaban la opinión pública de una urbe presa por esos días de las disputas intergubernamentales.

Las cartas que Rosas escribió en el período dan testimonio del alto grado de poder que le asignaba a la palabra escrita para influir en la conducta de los sujetos, no solo a la escritura pública, de la prensa principalmente, sino también a las escrituras privadas. En efecto, al analizar el corpus de epístolas escrito por Rosas durante la Campaña al Desierto, Raúl Fradkin y Jorge Gelman se refieren a su decidido intento de “desplegar una intensa pedagogía de la escritura política” a través de ellas (2015: 331). Más aún, desde la óptica del líder federal, en el “desierto”, tal

¹ A excepción de esta cita, tomamos los fragmentos de la correspondencia de Rosas escrita en la época de la Campaña al Desierto del libro de Mirta Lobato, que recopila y analiza distintos documentos relativos a la Revolución de los Restauradores de 1833.

² En los conflictos internos del federalismo que tuvieron lugar en 1833, se enfrentaron dos fracciones de esa parcialidad política. Por un lado, la integrada por aquellos que defendían a ultranza el liderazgo de Rosas —autodenominados apostólicos o federales netos—, que, al igual que su líder, propugnaban el aplazamiento de la organización constitucional de Buenos Aires y de la Confederación. Por otro lado, la integrada por los federales liberales o doctrinarios, que reclamaban la urgente promulgación de una constitución (provincial y confederada), así como la vigencia plena del sistema representativo republicano. Para un relato circunstanciado de ese enfrentamiento, véase el ensayo de Gabriel Di Meglio incluido en la bibliografía.

como en la época se llamaba a las tierras bajo el poder de los indios, el valor de la letra parecía incrementarse, como si el mero hecho de estar en el inmenso territorio de la llanura generara un deseo de “civilización” que la escritura pudiese colmar. Así, Rosas le indicaba por carta a Felipe Arana:

Es muy conveniente que los amigos escriban a los jefes y oficiales que conozcan y que dentro de las cartas les manden periódicos de los nuestros. No pueden ustedes figurarse la impresión que hace esto en el desierto y lo que se estima (Lobato, 1983: 71).

Asimismo, el interés de Rosas por la escritura iba más allá de las relaciones interpersonales reales, puesto que también exhortaba a escribir y publicar en la prensa cartas apócrifas con un contenido que ayudara a su causa y a las disputas de su fracción política. Luego de explayarse sobre el éxito que la publicación de Luis Pérez *El Negríto* tenía en el campamento, sentenciaba en la misma carta a Arana:

Así de ese modo es necesario que sigan los versos, pero valen más pocos números y buenos, que muchos y llenos de paja. En ellos es necesario aconsejar al Ejército la constancia, exhortar a las madres y mujeres a que escriban a sus hijos y a sus maridos, y fingir cartas escritas de una madre a su hijo; de una mujer a su marido (Lobato, 1983: 73).

“Fingir cartas”, procedimiento central de la maquinaria de prensa construida por Pérez. La forma epistolar sirvió para redactar los trazos más o menos incompletos de la biografía de uno de sus personajes más exitosos, el paisano gacetero Pancho Lugares, responsable ficticio del papel *El Gaucho*, que en 1830 inauguró la flexión periodística del género gauchesco. Las cartas que Pancho recibía y publicaba en su periódico trazaban el círculo de sociabilidad del paisano, sobre todo su círculo familiar, que tenía en el centro a su esposa Chanonga. Específicamente en 1833, para la época de la expedición rosista, Pérez había encontrado una nueva veta para explotar el locus de enunciación plebeyo ya ensayado y había sacado a la luz el periódico que menciona Rosas en su carta, *El Negríto*, que, junto con *La Negríta*, se distinguieron porque su voz enunciativa se orquestaba en torno a editores ficticios morenos.³ Paralelamente, ese mismo año, aparece un tercer ciclo del papel *El Gaucho* y un segundo de *La Gaucha*, que había salido por primera vez en 1831. Entre las modificaciones que sufrieron estos dos últimos periódicos se cuenta la relevancia que adquirió la forma epistolar. En esa ocasión, las cartas que se intercambian Pancho —por entonces alejado de la ciudad por participar

³ Para un análisis de la complejidad del locus de enunciación plebeyo que articulan las ficciones de escritura ofrecidas en las gacetas de Pérez, puede consultarse el trabajo de Juan Pisano *Ficciones de pueblo. Una política de la gauchesca* (1776-1835).

de la expedición rosista— y su esposa abarcan más de la mitad de cada número y constituyen sin dudas el texto principal. Podría pensarse que el escritor federal demostró con esta elección seguir al pie de la letra las instrucciones del Restaurador; sin embargo, tal vez las cosas sucedieron al revés: con su incitación a inventar cartas, Rosas validaba un procedimiento muy extendido en la prensa de la época del que Pérez ya había dado muestras de su cabal eficacia.

La Campaña al Desierto de 1833 tuvo entonces ramificaciones inmediatas en la escritura de ficción; ficción relativa, claro, si se tiene en cuenta que la prensa de Pérez, destinada centralmente a sectores populares, tomaba elementos de las coordenadas espacio-temporales reales y buscaba un objetivo político. Esta es una característica del corpus expedicionario: la variedad de escrituras que reúne, fundadas en un abanico variopinto de destinatarios y finalidades. Si volvemos al registro escrito que se presenta como el grado cero de la ficción, de corte estandarizado y retórica militar, tenemos que referirnos al “Diario de marchas”, al que se le destinó amplio espacio en la prensa de la época. El “Diario” de la División Izquierda del ejército expedicionario, de la cual Rosas era el comandante general, se publicó periódicamente en *La Gaceta Mercantil*, *El Restaurador de las Leyes* y *El Monitor*. En este último periódico, cuyo editor y redactor era Pedro de Angelis, aparecía en una sección fija que llevaba el título de “Expedición contra los salvajes”. Las distintas entradas del *Diario* eran firmadas por el coronel Juan Antonio Garretón, pero la frase final del texto —“Por orden y autorización del Sr. General”— advertía que Rosas era el responsable de esa escritura. Incluidas en el “Diario de marchas”, *El Monitor* publicaba, además, las observaciones astronómicas realizadas desde el campamento del Colorado y diversas correspondencias oficiales.

De la serie de escritos que reproducía la publicación de De Angelis, destacamos dos textos por poseer una singularidad que, sin relegar los componentes pragmáticos, revisten características estéticas: la “Relación de cristianos salvados del cautiverio”, publicada en *El Monitor*, y los santos y señas militares, que recurrentemente aparecían al final de las órdenes del día que incluía el “Diario de marchas” y que, a diferencia de este último, llevaba como rúbrica las iniciales del comandante general de la División: J.M.R. La cualidad estética de estos textos emerge, por lo menos en parte, por su laconismo que, si en términos estructurales permite ponerlos en relación con el espectro de las formas breves (sobre todo los santos y señas por su flexión sentenciosa), en un plano semántico organiza su forma en torno a los sentidos asociados al desierto, ya no solo como espacio que los expedicionarios pretenden representar en cuanto conquistadores, sino sobre todo como lugar productor de representaciones, es decir, productor de escritura. El objetivo del artículo es abordar estos dos últimos objetos textuales, la relación de los cautivos y cautivas y los santos y señas, vinculando su forma con el contexto de producción. Aunque se trate de escrituras disímiles entre sí en múltiples aspectos (enunciadores, finalidades, estructura, estilo), las consideramos ligadas,

además de por su característica economía discursiva, por haber encontrado su condición de posibilidad en el mismo hecho político-militar —la Campaña al Desierto de 1833— y por haber circulado en idéntico formato impreso, esto es, la prensa periódica.

“Relación de los cristianos salvados del cautiverio”

La “Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” se publicó en *El Monitor* durante enero de 1834. Se trata de un escrito extenso que apareció por entregas en el papel de De Angelis (entre el número 24 y el 27, se discontinuó entre el 28 y el 29 y reapareció para finalizar en el 30 y el 31). Su marco de referencia textual primero es una carta que Rosas le dirige a Facundo Quiroga, fechada en diciembre de 1833 y publicada en *El Monitor* n° 24. Específicamente, la “Relación” se adjunta a esta epístola, según aclara su remitente. Asociada a esta dependencia, está la cuestión central de la autoría. ¿Quién escribió la “Relación”? En el n° 31 de *El Monitor*, en el que aparece la última entrega, se lee al pie del texto el apellido “Rosas”, que funciona como firma. Esto no significa que haya sido él quien lo escribió. Es probable que el listado de cautivos liberados haya salido de la pluma de militares de la campaña dedicados a tareas vinculadas con el ejercicio de la letra, que a su vez hayan realizado o por lo menos presenciado en calidad de escribientes los interrogatorios a las personas liberadas. Pero, más allá de la situación empírica de escritura, lo cierto es que Rosas tuvo una gravitación importante en las condiciones de posibilidad del texto en tanto parece haber sido por lo menos uno de los mayores interesados en recoger los nombres y las microhistorias de los cautivos para su posterior publicación. Según indica Susan Socolow, “luego de su regreso a Buenos Aires, el gobernador hizo imprimir y difundir ampliamente una lista de los liberados, con la esperanza de ayudar a que esos hombres, mujeres y niños encontrasen su parentela” (1987: 117)⁴. En efecto, en 1835 la Imprenta del Estado publicó una edición de la “Relación” en formato libro. Allí no se atribuye la autoría a Rosas a través de la firma, pero sí se enfatiza desde el título mismo (*Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la División Izquierda del ejército expedicionario*

⁴ Según indica Socolow, el objetivo no se cumplió plenamente: “Algunos padres desearon firmemente liberar a sus hijos desde el principio, recibieron calurosamente su retorno desde el cautiverio y, posiblemente, los ayudaron a readaptarse al mundo español. Pero muchas de las liberadas por Rosas no pudieron restablecer los vínculos con sus familias y fueron colocadas al cuidado de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires” (1987: 135). En el conjunto presentado por la “Relación”, el número de mujeres cautivas supera el de hombres: 389 mujeres contra 245 hombres (1987: 118). Socolow afirma que para las mujeres la reinserción podía complicarse por varios factores, entre ellos el de haber tenido niños de padres indígenas durante el cautiverio.

al mando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas) que él fue el principal artífice de la liberación. El breve libro, que no llega a las 100 páginas, posee pocos elementos paratextuales; entre ellos, una “Advertencia” impresa al final insiste en atribuir el protagonismo de la hazaña a Rosas indicando que la libertad de los cautivos “es debida a los esfuerzos de la valiente DIVISIÓN IZQUIERDA, y de su ilustre General, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS”⁵.

Esta representación de Rosas resulta consistente con la que hacían los periódicos de la época afines políticamente destinados a los sectores plebeyos. Una de las imágenes que buscaban construir de Rosas era la de “patrón paternal”: “padre de los pobres”, el héroe justo, valiente y patriota, que implantó el orden y las leyes” (Barrachina, 2015: 137). Sobre esto, Raúl Fradkin (2008) señala que, desde tiempos coloniales, estaba muy arraigada en la conciencia popular la concepción de las autoridades como figuras paternas, idea que se ligaba al rey o al Cabildo y que, en la época republicana, se encarnó fuertemente en Manuel Dorrego por su acercamiento a los sectores que ocupaban los últimos lugares de la pirámide social. Una vez fusilado Dorrego, Rosas hizo todo lo posible para heredar ese lugar en el imaginario popular, por lo que puede deducirse que la liberación de las cautivas y los cautivos en 1834 ayudó a consolidar ese componente de su figura pública, máxime si se tiene en cuenta que la gran mayoría de las personas apresadas por los indios eran pobladores rurales de origen modesto. La figura de “padre de los pobres”, entonces, seguía orbitando en la situación particular de la liberación. Después de todo, como afirmaba *El Monitor* en un comentario editorial de tono celebratorio, lo que la finalización del cautiverio permitía era reconstituir familias que habían sido separadas luego de que los indios se llevaran como prisioneros a uno o más de sus integrantes: “Vuelven ahora a juntarse a sus deudos y los primeros acentos que les permitirán pronunciar sus lágrimas serán: ¡VIVA EL GENERAL ROSAS! ¡VIVA SUS COMPAÑEROS DE ARMAS!”⁶.

Más allá de la cuestión de la firma y la autoría, ¿cómo se compuso la “Relación”? Debido a la coincidencia de los datos brindados por los interrogados, es muy probable que se haya usado un cuestionario cerrado⁷. Así, cada fragmento, destinado a componer en apretadas líneas perfiles que permitan el reconocimiento por familiares, ofrece la siguiente información, no siempre de manera completa: nombre (a veces acompañado del apellido), edad (generalmente aproximada),

⁵ *Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la División Izquierda del ejército expedicionario al mando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas* (1835), Buenos Aires, Imprenta del Estado, p. 92. Las mayúsculas pertenecen al original.

⁶ “El Monitor” (10 de enero de 1834), *El Monitor*. Las mayúsculas pertenecen al original.

⁷ Sin señalar cuáles son sus fuentes, Socolow indica: “Los oficiales militares interrogaron uno por uno a todos los prisioneros, basándose en un cuestionario fijo para sonsacar información básica sobre ellos y sus experiencias” (1987: 117).

filiación, procedencia geográfica, lugar y circunstancias en las que se produjo el rapto, tiempo de cautiverio.

Gabino Caballero. Edad de diez a once años. Cordobes. Fue tomado en el Sauce, por el Cacique Chocorí. Sus padres Alejos Caballero y Justa. No se acuerda del apellido de la madre. Ojos pardos, nariz regular, color blanco, pelo negro, boca regular.⁸

Se podría decir que estos brevísimos escritos no fueron, por sus características estandarizadas, nada porosos a la transmisión de los avatares personales de las personas liberadas en términos afectivos o psicológicos; sin embargo, hay algo de la experiencia lacerante y traumática del cautiverio que logra transmitirse a través de un *leit motiv* que, como si fuera un estribillo, hila todos los pequeños relatos: la ignorancia de información básica sobre la historia personal, que va desde el olvido del nombre de los padres, pasando por la pérdida de la lengua materna, hasta el desconocimiento del nombre propio. A medida que se van acumulando más testimonios, en un avance que gana en intensidad por las elipsis, aparecen en la “Relación” con mayor frecuencia frases como “Nada más sabe”, “No dice más”, “Ignora todo lo demás”, “Nada más habla”, “De nada más se acuerda”. Correlativamente a esto, los textos van perdiendo líneas y se vuelven más pequeños:

Pastora. Porteña, del Arroyo de Cepeda, 18 años; hija de Martín José, y María del Pilar. Nada más habla.

María Peña. Se ignora donde nació, once años. No sabe quienes eran sus padres ni donde la cautivaron.⁹

De esta manera, la relación de los cautivos se compone de una escritura socavada por un no saber, en cuyos blancos se representa la experiencia subjetiva del rapto y del corte abrupto con la cultura blanca hispano-criolla. Lo interesante es que en un nivel hay una atribución equívoca de ese no saber que, en términos lingüísticos, se corporiza en la ambigüedad estructural del enunciado que funciona como título y umbral del texto: “Relación de los cristianos salvados del cautiverio”. La construcción de genitivo —“de los cristianos”— puede interpretarse de dos formas, esto es, como sujeto u objeto de la acción de relatar: ¿los cautivos son los sujetos del relato o son el objeto relatado por otros? Ambas cosas. Dada esta indefinición, habría que decir que la ignorancia que corroe la narración se construye a dos voces, que hay un silencio polifónico articulado a través de la voz de los cautivos que no recuerdan y de la palabra escrita del narrador-informante que registra lo

⁸ “Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (10 de enero de 1834), *El Monitor*.

⁹ “Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (13 de enero de 1834), *El Monitor*.

oído haciendo énfasis en sus lagunas. La incompletud es la marca de fuego de esta relación estatal de frontera que asume en esas voces quebradas, que a veces rozan la mudez (“María. Santafecina, de treinta y cinco años, solo pronuncia su nombre. Es enteramente muda”¹⁰), sus puntos de disolución, instancias en las que los mecanismos de aculturación desatados por el cautiverio muestran haber avanzado de manera irreversible: “Ignora su nombre”, “Ignora el nombre de su padre”, “Ignora su patria”, “Ya no habla el castellano”. A diferencia de lo que ocurre en los relatos de viajeros, el extrañamiento aquí es con la cultura propia y se manifiesta justamente en los sedimentos de una memoria dispersa, agujereada.

Cuando el aparato narrativo de la ocupación territorial transcribe esos blancos, la voz del Estado se presenta entonces también “trabajada por el desierto”¹¹ y se acerca a una forma representacional que adquiriría múltiples significaciones para la cultura y la literatura argentinas, desplegándose con gran potencia en los años siguientes con los escritores de la llamada generación romántica. El *Facundo* es uno de los textos románticos más reconocidos donde se explota con gran eficacia esa matriz de representación que tuvo al desierto como uno de sus objetos privilegiados. Por citar uno de sus pasajes más célebres, lo que Sarmiento presenta como una franca decepción óptica —“¿Qué impresiones ha de dejar en el habitante de la República Argentina el simple acto de clavar los ojos en el horizonte, y ver... no ver nada?” (1993: 40)—, en la “Relación” se escribe como fracaso del recuerdo y de la lengua. Porque ¿no se podría haber escrito el testimonio de los cautivos sin hacer tan explícita la pérdida, simplemente omitiendo la información faltante, sin verbalizar la falta y el acto de la omisión? En vez de eso, se optó por machacar en el descalabro de la memoria, como si lo que hubiese primado en el texto fuese más el estupor frente a los relatos incompletos que la voluntad de cerrar las historias personales recogidas.

¹⁰ “Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (18 de enero de 1834), *El Monitor*.

¹¹ La expresión fue extraída de “El cautivo” de Borges (1967: 27). Andrew Graham-Yooll (2007) sugiere que la fuente de este microrrelato es la leyenda sobre el “indio blanco” que circuló en la colectividad de inmigrantes británicos durante el siglo XIX. Sin soslayar la evidencia de ese intertexto, se pueden imaginar lazos entre el cuento y el escrito que nos ocupa, sobre todo en lo que refiere al vínculo de saber (o de no-saber) que caracteriza a los narradores y personajes. Si en la “Relación de los cristianos salvados del cautiverio” resalta la irresoluble falta de información básica sobre la vida de las personas rescatadas, en el cuento borgeano la ignorancia sobre la historia que se cuenta se proyecta sobre el personaje a la vez que carcome la autoridad del narrador, cuyo conocimiento es más deseo que realidad (“yo querría saber si el hijo perdido renació y murió en aquel éxtasis o si alcanzó a reconocer, siquiera como una criatura o un perro, los padres y la casa”, 1967: 28).

Pero hay un pliegue de la “Relación” que tensiona las faltas y las fallas enunciadas y que se revela si se tiene en cuenta la historia de su edición: mientras el texto publicado en *El Monitor* listaba a los cautivos liberados sin numerarlos, en la versión posterior de la Imprenta del Estado aparece la numeración. Contabilidad estatal: María del Tránsito Molina es la última de la lista y ocupa el número 634. Debajo de ella, en la “Advertencia” se lee: “Si se agrega al número preindicado, el de setenta y tres hijos que traen á su lado sus respectivas madres, resultará un total de sietecientos y siete individuos” (1835: 92). Así, en una pulsión contraria a la que escribe las pérdidas, el texto cuenta lo que se tiene. Se trata de una zona que entra dentro del signo del haber, que choca así con el relato del menoscabo sufrido por los cautiverios en los bordes del territorio, y que, cumpliendo con la palabra que Rosas le empeña por carta a Quiroga, se afirma en una acción racionalizadora del patrimonio del Estado: “No olvidaré comunicar a V.E. a la conclusión de la campaña, el número de caballos y ganados quitados al enemigo, indígenas muertos, prisioneros, y el de cristianos libres del cautiverio”.¹²

Ahora bien, la cifra de personas rescatadas de los indios se diferencia de las otras cifras prometidas por el hecho de que la “Relación” fue publicada para un circuito de lectura que excedía la comunicación militar. En otras palabras, el número total de liberados que aparece en el impreso de 1835 hacía tangible los resultados de la Campaña de Rosas en un gesto más bien político que trascendía la mera estadística militar. A la intención de difundir mediante un impreso los datos de las personas liberadas para que eventualmente se reencuentren con su familia, se suma una finalidad concomitante, quizá más poderosa, vinculada con la intención de engrandecer la figura de Rosas como protector de los más vulnerables. Desde ese sesgo, el librito del 35 puede considerarse una pieza más de la profusa propaganda rosista (los paratextos ayudan a afirmarlo), la cual encontró justamente en Pedro de Angelis, a cargo para la época de la Imprenta del Estado que imprimió el texto, uno de sus principales ejecutores.

Santos y señas

Otra de las escrituras relativas a la Campaña al Desierto que fue publicada en *El Monitor* son los santos y señas militares. Aparecían al final de las órdenes del día incluidas en muchas de las entregas del “Diario de marchas” y, como indicamos, estaban firmados por las iniciales de Rosas. Se trata de las contraseñas que se

¹² “Al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército combinado contra los indios enemigos, Director de la Guerra, Brigadier D. JUAN FACUNDO QUIROGA” (10 de enero de 1834), *El Monitor*. Por una cuestión de economía de espacio, transcribimos los santos y señas separando cada uno por una barra. El uso de las mayúsculas y minúsculas es errático; respetamos el uso que presenta el original.

usaban en el campamento para controlar la entrada de personal militar al territorio propio. La denominación deriva de que antiguamente estos pases se componían del nombre del santo del día más una palabra o expresión que se mudaba de manera periódica. Por el libro que recopila los escritos de Garretón, sabemos que “Rosas meditaba prolijamente los *santos*, antes de darlos a la publicidad” (Garretón, 1964: 12). A modo de muestrario, transcribimos algunos de ellos:

Paynen – Prisionero – Marchando / La modestia – Acompaña – El valor / Constancia – Popular – Admirable / Derechos – Dignamente – Sostenidos / Cautivos – Cristianas – Libres.¹³

Moralidad – Consecuencia – del Honor / Constancia – Sin premio – Desgracia / Crímenes – Sin castigo – Calamidad / República – Sin Libertad – Comedia / Embriaguez – Vergüenza – Baldon.¹⁴

La sobriedad – Conserva – La salud / Para acampar – Aguadas – Y pastos / Combates – Inflexibilidad – En la disciplina / Virtud – Sin agradecimiento – Infortunio / Justicia – Sin equidad – Injusticia.¹⁵

Moral – necesidad – del soldado / Leyes – salvaguardia – pública / Subordinación – deber – honroso / Deslealtad – deshonra – del hombre / Prevaricación – ignominia – del débil.¹⁶

Adquisición – valiosa – feliz / Calumnia – Arma – infame / Máxima – sólidas- de virtud.¹⁷

Codicia – consejera – del crimen / Conocer – al hombre – dificultoso.¹⁸

Federación – gloria – argentina / Red – unitaria – tendida / Motín – mancha – unitaria.¹⁹

¹³ “Continuación del Diario de marchas y demas ocurrencias de la División Izquierda, desde el 1° de Setiembre, hasta el 15 inclusive del mismo” (12 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

¹⁴ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Setiembre de 1833, hasta el 30 del mismo” (16 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

¹⁵ “Continuación del Diario de marchas y demas ocurrencias de la División Izquierda, desde el 1° de Octubre, hasta el 15 inclusive del mismo” (27 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

¹⁶ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Octubre de 1833, hasta el 31 del mismo” (21 de enero de 1834), *El Monitor*.

¹⁷ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Diciembre de 1833, hasta el 31 del mismo” (5 de abril de 1834), *El Monitor*.

¹⁸ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Enero, hasta el 31 del mismo” (14 de abril de 1834), *El Monitor*.

¹⁹ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Enero, hasta el 31 del mismo” (15 de abril de 1834), *El Monitor*.

Mas – cristianas – salvadas / Ejército – sin disciplina – epidemia /
Fanatismo – preocupación – infernal.²⁰

En una nota a la introducción, Garretón hijo avanza una lectura de estos minúsculos textos: “No parecen destinados al ejército, sino a sus partidarios de Buenos Aires, a quienes se dirige a veces con patética solemnidad” (1964: 12). La apreciación de Garretón es atinada. Teniendo en cuenta que el “Diario de marchas” junto con las órdenes del día y los santos y señas tenían difusión en la ciudad a través de la prensa, es factible que Rosas haya escrito por lo menos a dos puntas, es decir, con la mente puesta en un doble destinatario: los soldados de la expedición, pero sobre todo sus partidarios de la ciudad que, recordemos, enfrentaban una crisis importante al interior del Partido Federal. Garretón indica alguno de los temas que abordaban: “Hay *santos* que tratan las cuestiones políticas, la tranquilidad pública, y la administración del Estado” (1964: 12). Además de esto, también ofrecían información sobre los hitos de la campaña militar (por ejemplo, los relativos a la situación de las tribus enemigas). Pero lo más interesante de señalar es que muchos de ellos tenían un tono sentencioso, como si fuesen piezas destinadas a grabarse tanto en la memoria del soldado como en la del buen ciudadano de la república. El uso didáctico-moral que hace Rosas de un género militar tan breve como los santos y señas se asemeja a la estructura tradicional de las máximas morales. Roland Barthes, analizando la famosa compilación de La Rochefoucauld, afirma:

¿Cuáles son esos bloques internos que soportan la arquitectura de la máxima? Sin duda lo que define a estas esencias formales es que son los términos (*relata*) de una relación (de comparación o de antítesis), pero esta relación está mucho más oculta que sus componentes; en la máxima el intelecto percibe primero las sustancias plenas, el flujo progresivo del pensamiento (2003: 96-97)²¹.

Entonces, más que en las palabras-relacionantes, la máxima hace hincapié en las sustancias, las esencias, en lo que Barthes llama “palabras-capitales” (2003: 97). En los santos y señas convertidos en discurso moral, Rosas ensaya una estructura semejante, dado que tiende a prescindir de otras palabras que no sean sustantivos. Esta concisión nominal se despliega en una estructura tripartita en la que los términos de los extremos son, muchas veces, sustantivos, mientras que el segundo, el del medio, puede variar de clase categorial. Y, aunque este último sea un nombre, tiene valor de predicado en el sentido de que ejerce un efecto transformador sobre el primer término, lo que deriva en el tercero, que no es otra cosa que el elemento inicial mudado por acción del segundo, ya sea en una dirección positiva (La

²⁰ “Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Febrero de 1834, hasta el 15 del mismo” (18 de abril de 1834), *El Monitor*.

²¹ Las cursivas pertenecen al original.

sobriedad – Conserva – La salud) o negativa (República – Sin Libertad – Comedia / Virtud – Sin agradecimiento – Infortunio / Justicia – Sin equidad – Injusticia).

Por otra parte, la suma concentración de los santos y señas rosistas, esto es, su excesiva economía lingüística, que hace que en muchas piezas no haya ni profundidades ni claroscuros, lleva al extremo el discurso aforístico, presentándolo por momentos desarticulado. Pero la desarticulación encuentra su razón de ser en la poética de la brevedad en la que estos pequeños textos podrían vincularse: “Máximo de significación en un mínimo de palabras” es la explicación que da Alain Montandon (1992: 13) para los géneros miniatura que, como los proverbios, las sentencias, los epigramas, encuentran en el atajo su brillantez. Y siguiendo la pista de una bella metáfora —“el rayo es, en la naturaleza, la forma breve”—, agrega: “El rayo no deja intacto el lenguaje” (1992: 14), a lo que podríamos sumar que tal forma tampoco es indiferente a la pedagogía sapiencial, dado que lo sucinto facilita el recuerdo, es decir, la adherencia a la memoria.

Que Rosas haya ensayado, aunque sea brevemente, un tipo de escritura sentenciosa combina con su rigorismo moral, por lo menos tal como este fue construido en anécdotas bastante conocidas, como la de los latigazos que se hizo infligir por no respetar la reglamentación que prohibía portar armas durante las horas de trabajo, reglamentación que él mismo había creado como mayordomo de estancia²². Pero, además, en cuanto líder y conductor político, el querer influir en el comportamiento de las personas a través de distintos medios, entre ellos la palabra escrita, no puede sorprender, sobre todo teniendo en cuenta la eficacia que, como señalamos en el primer apartado, Rosas le asignaba para tal fin a la escritura. La posibilidad de repetir lo que está escrito, es decir, de leerlo una y otra vez —algo que no permite la oralidad, que instaura una comunicación más bien efímera— aumenta la potencialidad pedagógica de la escritura, sobre todo, podríamos pensar, si se trata de textualidades breves. Rosas incluso confiaba en el impacto que tenía la letra escrita en sujetos analfabetos. Carlos Mayo cuenta que, si reprendía a algún subalterno de su estancia vía carta, por ejemplo, solicitaba al intermediario que le leyera la misiva “una, dos y tres veces para que se grabara en su mente” y agrega que, ya siendo gobernador, “recomendará a los comisionados que enviaba a negociar con los indios que les leyeran dos y tres veces sus propuestas” (2004: 230). Esta confianza de Rosas en la escritura hay que calibrarla en el contexto de una carrera política en la que los cargos públicos de mayor

²² La anécdota es recogida por Sarmiento en *Facundo. Civilización o barbarie*, en el capítulo XIV. En la *causerie* “Artimañas de caudillo”, Lucio V. Mansilla cuenta una historia parecida, pero en su relato el motivo de los azotes es la pérdida del lazo para una yerra. Difícil saber, claro está, si hay algún componente verídico en estas anécdotas o si se trata solo de leyendas, de circulación oral antes que escrita, destinadas a enfatizar la severidad de Rosas y la estricta disciplina que aplicaba en sus estancias.

responsabilidad que iba ocupando demandaban una tarea letrada constante y abrumadora, en la que Rosas se comprometió de manera bastante meticulosa. Este aspecto de su personalidad —que hasta sus enemigos le atribuyeron—²³ puede servir también como elemento para cuestionar las lecturas historiográficas que vieron en su persona un caudillo cuyo carisma sirvió para reemplazar el “vacío de instituciones” generado por la “anarquía” del año 1820²⁴. Como ha demostrado la historiografía más reciente, por el contrario, el liderazgo rosista es inseparable de los recursos institucionales que legitimaban su autoridad (Fradkin y Gelman, 2015)²⁵; entre ellos se cuenta el andamiaje letrado-institucional que acompañaba, legitimaba y daba a conocer las acciones de gobierno y al que el propio Rosas alude en su destierro cuando se refiere al “despacho sempiterno”, habida cuenta de que su secretaría funcionaba, según relata, las 24 horas del día²⁶. Por otra parte, un hecho que demuestra la importancia capital que Rosas le asignaba a los papeles de Estado es que, tras la derrota de Caseros, al momento de abandonar Buenos Aires rumbo a Inglaterra, haya priorizado llevarse cajones con documentación antes que, incluso, dinero para afrontar los gastos de vivir en el exilio²⁷.

²³ Se puede pensar, por ejemplo, en la novela de José Mármol, *Amalia*, texto paradigmático del antirrosismo, cuya primera edición se publicó por entregas en el diario montevideano *La Semana* en 1851, a días del pronunciamiento de Urquiza contra Rosas. Allí el gobernador de Buenos Aires, que es caracterizado de la manera más negativa posible (arbitrario, perverso, lascivo hasta con su propia hija), aparece casi siempre en escenas de escritura rodeado de escribientes y de los colaboradores de su Secretaría.

²⁴ En la introducción al libro *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema* (1998), Noemí Goldman y Ricardo Salvatore ofrecen un resumen de los diversos proyectos interpretativos que se centraron en la figura del caudillo para la explicación del fracaso de los intentos de organización constitucional durante la primera parte del siglo XIX. Mencionan la Generación del 37 (Sarmiento, Alberdi), pasan por la ensayística positivista (Ramos Mejía, Bunge, Ingenieros), hasta llegar al revisionismo histórico del siglo XX que rescata la figura de Rosas (los hermanos Irazusta, Chávez, Scalabrini Ortiz). Entre los aspectos que ofrecen estos estudios clásicos sobre el caudillismo que actualmente son cuestionados por nuevas lecturas se encuentra lo que los autores denominan “el mito del vacío institucional”.

²⁵ Además de la reciente biografía de Rosas escrita por Raúl Fradkin y Jorge Gelman (2015) y del libro de Goldman y Salvatore referido en la nota anterior, como parte de la nueva historiografía sobre rosismo se pueden mencionar, entre otros, los trabajos de historiadores como Myers (1995), Salvatore (1998) y Di Meglio (2007).

²⁶ Cfr. el relato de Ernesto Quesada acerca de la visita a Rosas en Southampton, que funciona como epílogo de su libro *La época de Rosas* (1927: 221 y siguientes).

²⁷ Beatriz Doallo señala que un par de semanas antes de su derrocamiento “los escribientes de su residencia de Palermo de San Benito habían estado encajonando documentación” (2012: 11), que llegó a ocupar entre 16 y 19 baúles, con los que Rosas y su familia desembarcaron en Devonport. Por otro lado, luego de su entrevista con Rosas en 1857, Juan Bautista Alberdi escribe: “Me dijo que no había sacado plata de Buenos Aires, pero sí, todos sus papeles históricos, en cuya autoridad descansaba” (citado por Doallo, 2012:

Pero volviendo al componente didáctico-moral de los santos y señas, hay que decir que encuentran su fundamento en el estudio de la naturaleza humana en el que Rosas parece haber estado siempre interesado. En el exilio inglés, en 1858, se jactaba en una carta a su amiga Josefa Gómez:

Cincuenta años he estudiado al hombre; y de lo que es capaz en su ferocidad. Cuando me muera acaso verá el Mundo lo que sobre eso tengo escrito, en lo referente a la Ley Pública, a la Religión del hombre, sea cual fuese su creencia religiosa, y sobre la ciencia Médica (citado en Doallo, 2012: 102-103).

Esos escritos nunca se encontraron a pesar de que Rosas refiere a ellos con detalle en su testamento de 1862. Sin embargo, resulta elocuente el simple señalamiento de su existencia como objeto de trabajo durante su destierro, ya que el empeño en escribir sobre tales materias demuestra que el paso del tiempo no había alterado en nada su cruda percepción de la naturaleza humana; más bien todo lo contrario. En *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Jorge Myers explica las creencias fundamentales de Rosas sobre el carácter humano que, según indica, lo acompañaron desde el inicio mismo de su carrera política:

Consideraba que los hombres eran naturalmente perversos, que si no se los cercenaba mediante el ejercicio de algún poder externo a ellos, vivirían en un estado de salvaje promiscuidad y de tumulto sin fin. La sociedad política —es más, todas las formas de vida social— debía percibirse desde esta perspectiva como creación artificial, como aquello que no nacía espontáneamente del libre desarrollo de potencialidades inscritas en la naturaleza humana (2011: 73).

Posición contraria al iusnaturalismo que habían predicado los publicistas revolucionarios y rivadavianos, la construcción de ese dispositivo artificial era prioritaria para toda sociedad cuyo orden se quisiera perdurable, cuestión medular en la axiología política que promovía el discurso rosista (Myers, 2011). Justamente, los temas sobre los que Rosas decía estar escribiendo en Inglaterra aluden a esa construcción exterior a la naturaleza —leyes civiles y religiosas, medicina para el control de los instintos en lo que se revela una concepción organicista de la moral—, que funcionaba como barrera de contención respecto de la tendencia anárquica intrínseca de los hombres. No casualmente Rosas fue bautizado el

89). En cuanto al destino de esos documentos, al morir Rosas, quedaron en poder de su hija Manuela, quien fue la que le dio acceso a ellos a Adolfo Saldías para escribir su *Historia de la Confederación* (Fradkin y Gelman, 2015).

“Restaurador de las leyes”, nominación que le gustaba y que alentaba²⁸. Pero las “leyes” no referían a un cuerpo jurídico concreto, sino que aludían más bien a un orden moral trascendente que, desde su perspectiva, había sido avasallado durante el proceso revolucionario y que había que restaurar a través de la disciplina social, el respeto férreo de las autoridades y las jerarquías sociales.

El cultivo de un tono aleccionador resulta entonces consistente con este marco político-filosófico, que Myers analiza en vínculo con la tradición republicana clásica. Frente a una naturaleza humana intrínsecamente corrompida, el antídoto era la promoción de la virtud a través de un sistema disciplinario que no dejara resquicio para la transgresión, complementado, a su vez, por prácticas más preventivas y menos punitivas, como podía ser el ejercicio del discurso didáctico-moral en una plataforma de difusión pública como la prensa. Respecto de esto último, lo que es llamativo y original es que Rosas haya encontrado espacio para ello a través de un género militar como los santos y señas, cuyo contenido elige para adaptarlos a una nueva finalidad.

A modo de conclusión: de espadas y de letras

En el artículo analizamos textos vinculados con una campaña militar protagonizada por Rosas, cuyo notable perfil letrado aún no ha sido explorado suficientemente. Los santos y señas constituyen en ese sentido un corpus singular porque, sin perder su función militar, son al mismo tiempo pequeños artefactos didáctico-morales, por lo que en ellos se junta el hombre de espada con el hombre de letras convencido de las virtudes pedagógicas de la palabra escrita. En el caso de la “Relación de los cautivos liberados”, aunque su finalidad inmediata opere en la órbita militar, se acerca a tópicos caros a la cultura y la literatura argentinas del siglo XIX. Según indica Félix Weinberg en *Esteban Echeverría. Ideólogo de la segunda revolución* (2006), en los años inmediatamente posteriores a la expedición contra los indios, el tema del desierto devino un tópico rentable en términos políticos, puesto que en los círculos rosistas existían expectativas en torno a la elaboración de una composición literaria que representase de manera épica la Campaña al Desierto que había emprendido Rosas. El poema “La cautiva”, de Echeverría, que vio la luz en 1837, claramente no cumplió ese cometido. La “Relación”, tal como fue publicada en 1835, ¿no se acerca, aunque sea indirectamente, a esa función? Recordemos que uno de los nombres honoríficos que se le otorgaron a Rosas fue el de “Héroe del Desierto”, epíteto que refleja

²⁸ En la carta ya citada a Felipe Arana, Rosas afirma: “Convendrá que entre los paisanos se generalice que al escribir y hablar digan ‘el Restaurador de nuestras leyes, don Juan Manuel de Rosas’ y que así cuando hacen los oficios pongan los sobres de las Cartas” (Lobato, 1983: 72-73).

las expectativas señaladas por Weinberg de construir una visión grandiosa de la Campaña. Entre los fundamentos de esa heroicidad se contaban, además de las tierras ganadas a los indios, las personas liberadas del cautiverio y devueltas a sus familias. El relato lacónico y fragmentario de los cautivos y las cautivas, publicado primero por la prensa y luego por la Imprenta del Estado y en el que Rosas, según los paratextos que analizamos, cumple nada menos que el papel de libertador, termina ocupando el lugar del poema heroico jamás escrito.

Bibliografía

Fuentes

“Al Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército combinado contra los indios enemigos, Director de la Guerra, Brigadier D. JUAN FACUNDO QUIROGA” (10 de enero de 1834), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Setiembre de 1833, hasta el 30 del mismo” (16 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Octubre de 1833, hasta el 31 del mismo” (21 de enero de 1834), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 16 de Diciembre de 1833, hasta el 31 del mismo” (5 de abril de 1834), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Enero, hasta el 31 del mismo” (14 de abril de 1834), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Enero, hasta el 31 del mismo” (15 de abril de 1834), *El Monitor*.

“Continuación de las Ordenes Generales y Santos de la División Izquierda, desde el 1° de Febrero de 1834, hasta el 15 del mismo” (18 de abril de 1834), *El Monitor*.

“Continuación del Diario de marchas y demas ocurrencias de la División Izquierda, desde el 1° de Setiembre, hasta el 15 inclusive del mismo” (12 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

“Continuación del Diario de marchas y demas ocurrencias de la División Izquierda, desde el 1° de Octubre, hasta el 15 inclusive del mismo” (27 de diciembre de 1833), *El Monitor*.

“El Monitor” (10 de enero de 1834), *El Monitor*.

“Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (10 de enero de 1834), *El Monitor*.

“Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (13 de enero de 1834), *El Monitor*.

“Relación de los cristianos salvados del cautiverio, incluso algunos que estaban en el Fuerte Argentino” (18 de enero de 1834), *El Monitor*.

Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la División Izquierda del ejército expedicionario al mando del señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas (1835), Buenos Aires, Imprenta del Estado.

Bibliografía referida

Barrachina, Agustina (2015), “La disputa por el apoyo de la población afroporteña en 1833: la interpelación al Regimiento de Milicias Defensores de Buenos Aires a través de la prensa”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, n° 15, pp. 127-146.

Barthes, Roland (2003), “La Rochefoucauld: reflexiones o sentencias y máximas”, en *El grado cero de la escritura seguido de nuevos ensayos críticos*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 93-121.

Borges, Jorge Luis (1967), “El cautivo”, en *El Hacedor*, Buenos Aires, Emecé, pp. 27-28.

Di Meglio, Gabriel (2007), *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Sudamericana.

Doallo, Beatriz (2012), *Juan Manuel de Rosas. El exilio del Restaurador (1852-1877)*, Buenos Aires, Ediciones Fabro.

Fradkin, Raúl (2008), *¡Fusilaron a Dorrego!*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge (2015), *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa.
- Garretón, Adolfo (comp.) (1964), *Escritos, comunicaciones y discursos del coronel Juan Antonio Garretón publicados en la prensa de Buenos Aires, desde 1819 a 1852, con el Diario de Marchas de la expedición al desierto de 1833*, 2 tomos, Buenos Aires, Araujo.
- Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (eds.) (1998), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.
- Graham-Yooll, Andrew (2007), *La colonia olvidada: tres siglos de presencia británica en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé.
- Lobato, Mirta Zaida (1983), *La Revolución de los Restauradores, 1833*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Mansilla, Lucio (1890), "Artimañas de caudillo", en *Entre-Nos (Causeries del jueves)*, Tomo V, Buenos Aires, Casa editora de Juan A. Alsina, pp. 168-180.
- Mayo, Carlos (2004), *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*, Buenos Aires, Biblos.
- Montandon, Alain (1992), *Les formes brèves*, París, Hachette.
- Myers, Jorge (2011), *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, [1995].
- Pisano, Juan (2022), *Ficciones de pueblo. Una política de la gauchesca (1776-1835)*, Villa María, Eduvim.
- Quesada, Ernesto (1927), *La época de Rosas*, Buenos Aires, Artes y Letras.
- Saldías, Adolfo (1892), *Historia de la Confederación Argentina. Rozas y su tiempo*, tomo II, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor.
- Salvatore, Ricardo (1998), "'Expresiones federales': formas políticas del federalismo rosista", en Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (eds.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 189-222.
- Sarmiento, Domingo Faustino (1993), *Facundo o civilización y barbarie*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1845].

Socolow, Susan (1987), "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina", *Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales*, n° 2, pp. 99-136.

Weinberg, Félix (2006), *Esteban Echeverría. Ideólogo de la segunda revolución*, Buenos Aires, Taurus.